
Adiós al proteccionismo

QUE LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA América Latina han mejorado considerablemente en el último año es algo sobre lo cual no cabe duda. La estabilidad en los precios del petróleo y la recuperación del dólar con respecto a las monedas europeas constituyen signos inequívocos de que todo el hemisferio ha entrado en un periodo de convalecencia, a raíz de los éxitos norteamericanos en el Golfo Pérsico.

Una manifestación común a casi todos los países al sur del Río Grande ha sido la apertura económica que ya venía perfilándose desde hacía meses y que ahora se consolida con la *pax americana*.

El proteccionismo está de capa caída en el continente. Por años enteros, la doctrina oficial era el dogma de la sustitución de importaciones, cuya paternidad se atribuía al economista argentino Raúl Prebisch. Escasas fueron las voces opuestas a la idea, que hoy nos parece peregrina, de que cada uno de nuestros países debía proponerse como meta la autarquía económica.

Con la reiterada queja acerca de los términos del intercambio entre los productos del Tercer Mundo y las manufacturas de los países desarrollados parecía un hallazgo afortunado convertir a todos los países de América Latina en mercados autosuficientes, merced al más riguroso proteccionismo, destinado a hacer de los consumidores nacionales el coto de caza predilecto de la clase industrial.

No puede negarse que, en forma transitoria, semejante política, que hoy nos parece descabellada, dio sus frutos. Sirvió de plataforma de despeje de la industrialización y formó, en países como Colombia, una clase empresarial muy competente.

CIENCIA POLÍTICA

Con todo, despertó el antagonismo entre el Sur y el Norte, y dio origen a un sinnúmero de privilegios que iban en contravía de la redistribución del ingreso. Si algún espíritu burlón se hubiera propuesto consolidar monopolios a favor de una oligarquía capitalista, no hubiera encontrado mejor fórmula que la de garantizarle a quienquiera que estableciera una industria, la interdicción de la competencia extranjera mediante una muralla china de aranceles. Una urdimbre de intereses se tejió alrededor de esta orientación económica. El profesor Frank Tannenbaum, de la Universidad de Columbia, la denunció, hace casi medio siglo, en su análisis del desarrollo mexicano.

La sustitución de importaciones no sólo servía los intereses del capital manufacturero a expensas de otros sectores, como el agrícola, sino que permitía la formación de una oligarquía de overol, integrada por los obreros vinculados a las industrias superprotegidas y, de contera, contaba con el apoyo de los gobiernos que en su afán fiscalista no podían mirar con malos ojos una fuente de ingresos como eran los tributos de las sociedades anónimas vinculadas a la industria. ¿Quién pagaba los platos rotos? Sin duda alguna, el anfitrión era el consumidor local a quien se le iban encareciendo de año en año los implementos domésticos más elementales.

El experimento ha durado casi medio siglo y puede decirse que se agotó por su propia virtud. Lo sustentaba la creencia, un tanto ingenua, de que dejando de comprar en el extranjero las manufacturas y produciéndolas a domicilio se obtendría un considerable ahorro en divisas. Una bendición para los países pobres, en opinión de sus promotores. Ocurrió exactamente lo contrario: en la medida en que aumentaba la capacidad adquisitiva de los sectores favorecidos por el modelo de la sustitución de importaciones, también fue creciendo la demanda de bienes y servicios en moneda dura.

El proteccionismo de nuevo cuño, idéntico en su aplicación al del siglo XIX, pero fundado en pretextos distintos, comenzó a ser cuestionado a nivel académico en los países desarrollados. Solamente más tarde algunos espíritus progresistas aventuraron en nuestro medio la hipótesis de que habíamos extraviado el camino de la bienandanza. El propio Prebisch, en sus últimos discursos, rectificó un tanto las posiciones extremas de sus seguidores.

Por lo reciente de sus episodios, el final del cuento es bien conocido. Chile fue el primer país latinoamericano en deshacerse del embeleco de la sustitución de importaciones. La dictadura militar del general Pinochet, bajo la inspiración del ministro Sergio de Castro, optó por la apertura del comercio internacional, rebajando en forma dramática sus aranceles y atrayendo la inversión extranjera. El balance fue favorable en términos desarrollistas y desastroso en términos sociales. Sólo una dictadura militar podía poner en ejecución una política económica tan drástica como la que se adelantó en Chile en aquellos años. Quien escribe estas líneas equiparaba, en cuanto a sus procedimientos, la experiencia chilena con la revolución rusa. Los unos habían puesto en práctica las teorías de Carlos Marx y sus epígonos apelando a la fuerza de su aparato estatal, y los otros habían hecho algo semejante para darle vigencia a la cartilla de Milton Friedman y de la escuela de Chicago, recurriendo a la bota militar, porque transfor-

maciones de este género no se pueden llevar adelante en términos de meses sino a sangre y fuego.

El deterioro en los salarios reales, el desempleo, a consecuencia del cierre de las empresas nacionales, la postergación del gasto público vinculado a la educación y a la salud, en oposición a las inversiones rentables, todo contribuyó a crear una situación política insostenible, que, sin condenar propiamente el modelo de desarrollo neoliberal, obliga a quienes se proponen ponerlo en práctica a proceder con cautela dentro del más riguroso gradualismo. Proporciones guardadas, es algo semejante a lo que viene ocurriendo en Europa Oriental, en donde la economía de mercado, con todas sus bondades, no ha sido una innovación fácil de arraigar.

La verdad es que en todo el continente se abre paso la apertura económica con el reordenamiento del sector financiero y el desarrollo orientado hacia la exportación. Desde México hasta Argentina, unas veces espontáneamente y otras bajo la presión del Banco Mundial y el Fondo Monetario internacional, estamos asistiendo, no ya a la sustitución de importaciones sino a la sustitución del modelo de desarrollo cepalino, por otro más acorde con la experiencia universal. El tema es apasionante por la multiplicidad de sus facetas y las acrobacias que estamos presenciando en los diversos escenarios internacionales; pero nada refleja tan claramente el cambio de mentalidad como la renovación en los principios que inspiran la integración económica. Los ensayos anteriores, el Mercado Común Centro Americano, el Pacto Andino, la Aladi (antigua Alalc) tropezaban con la cuadratura del círculo al intentar integrar varios mercados cuya política comercial se inspiraba en la sustitución de importaciones. El regateo se hacía interminable, pese a los buenos propósitos de los negociadores, sometidos a las presiones internas de quienes aspiraban a conservar un mercado cautivo del que derivaban grandes beneficios, y, si se alcanzaba el objetivo de ampliarlo, era para refundir en uno solo, presa de la clase industrial, los diversos mercados regionales. Es así como este rompecabezas se ha visto sustituido por la integración basada en zonas de libre comercio. México, Estados Unidos y Canadá siguen avanzando en su propósito de derribar barreras arancelarias para propiciar el flujo de bienes y servicios. Idéntico propósito inspira al llamado Grupo de los Tres, del cual forman parte México, Colombia y Venezuela, cuyos avances son verdaderamente significativos. Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay no van a la zaga. Es toda una revolución que se viene cumpliendo en forma discreta, a tiempo con el marchitamiento de las dictaduras políticas en nuestro hemisferio. Bien valdría la pena preguntarse, cuando se promulgan nuevas constituciones al estilo del Brasil, qué tendrá más impacto a la vuelta de dos años; si las instituciones consagradas en las cartas políticas o las nuevas orientaciones del modelo económico. Muchos abrigan la convicción de que estas últimas serán más perdurables que la letra muerta de las constituciones.

Un politólogo inglés decía que el monumento más perdurable de la revolución francesa era el Código de Napoleón, y, en efecto, el Código Civil en todas sus disposiciones sobre personas, bienes, contratos y derechos sucesorales sintetiza, mejor que cualquier constitución de la época, las con-

quistas de la revolución frente al antiguo régimen. No sería extraño que otro tanto ocurriera con la apertura económica frente a las reformas puramente políticas que se vienen adelantando paralelamente.

Alfonso López Michelsen